

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 155/1986

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **27 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO

I.- Que por Acordada n° 120/86, este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso interno cerrado en el Escalafón B de la IIIa. Circunscripción Judicial para la cobertura de un cargo vacante de Escribiente Mayor y los eventuales derivados del mismo;

II.- Que de las pruebas de suficiencia del citado concurso surge que quienes mejores calificaciones han obtenido y han sido propuestos por el Tribunal Examinador, son los agentes que se mencionan en la parte resolutive;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER a partir del 1º de septiembre de 1986, en IIIa. Circunscripción Judicial al siguiente personal y a los cargos que se detallan:

A ESCRIBIENTE MAYOR:	SEGOVIA Mónica
A ESCRIBIENTE:	ÁLVAREZ Luis
A AUXILIAR:	AITA TAGLE María Gabriela

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

PEARSON - Presidente STJ - CORTÉS - Juez STJ - ECHARREN - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.